Barranquilla, 26 de abril de 2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DANIELA RIVAS SALAZAR
C.C. 1.083.000.477 expedida en Santa Marta
La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.500.000)**

Por concepto de **primer pago** del contrato de prestación de servicios profesionales N° 202301324, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, correspondiente al periodo comprendido entre 2**7 de marzo al 26 de abril de 2023.**

CUENTA DE AHORROS No. 0270-0012-0728 DE DAVIVIENDA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el **(26)** del mes **(abril)** de 2023.

Cordialmente,

Firma: Daniela Rivas S.

Nombre: Daniela Rivas Salazar
Documento de identificación: CC 1.083.000.477
Teléfono: 3006936896